

Informe de *Recaudación*

JULIO 2022

Administración Aduanera de Honduras
Gerencia Nacional de Inteligencia

Medidas del gobierno y rebaja en el precio internacional del petróleo en julio, favorecen la economía del País.

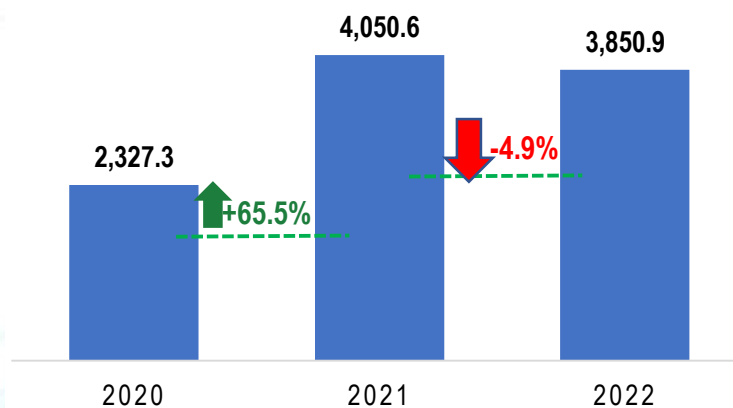
Los ingresos tributarios de julio del presente año alcanzaron **L3,850.9 millones**, inferior en **L199.6 millones (4.9%)** a lo registrado en julio 2021, mientras que en relación con 2020 presenta un incremento del 65.5%.

Los ingresos corrientes en el mes de julio ascienden a **L3,888.2 millones**, compuesto por un 99.0% de ingresos tributarios equivalente a **L3,850.9 millones** y un **1.0%** por ingresos no tributarios con un valor de **L37.3 millones**. Al comparar la recaudación aduanera en lo que respecta a los ingresos corrientes, disminuyó en **4.8%** con respecto a julio 2021 que registró **L4,082.8 millones**.

La disminución interanual de **4.9%** reflejado en los ingresos tributarios, responde a la disminución de **36.5%** del Aporte para la Conservación del Patrimonio Vial (ACPV).

La disminución en los ingresos corrientes y tributarios está asociado al subsidio al combustible que se mantiene, además de la disminución en las importaciones en el mes, principalmente los derivados del petróleo que registraron tendencia de precios a la baja en el mercado internacional, lo anterior, si bien disminuye la recaudación aduanera, favorece a la economía nacional a través de las rebajas en los precios internos de los combustibles en el mes de julio, mitigando la inflación.

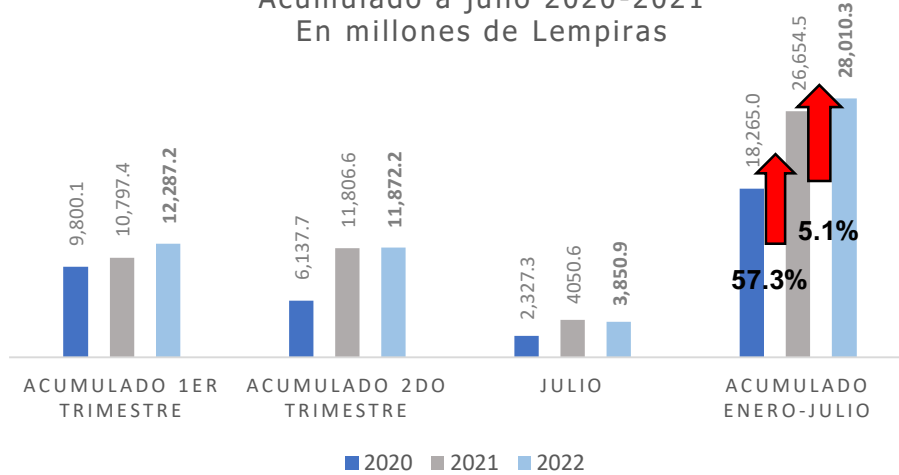
**Grafico 1. Recaudación Tributaria Aduanera
Julio de 2022**
Millones de Lempiras



Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas con datos obtenidos del SARAH.

Los ingresos tributarios percibidos por la Administración Aduanera, acumulados de enero a julio 2022 totalizaron un valor de **L28,010.3 millones**, equivalente a un aumento nominal de L1,355.8 millones (5.1%) con respecto al año 2021 y un 57.3% de crecimiento a 2020.

Gráfico 2. Recaudación Tributaria Aduanera
Acumulado a julio 2020-2021
En millones de Lempiras



Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas con datos obtenidos del SARAH.

Composición de las rentas aduaneras para julio de 2022

El comportamiento de la economía mundial y nacional se ve afectada por diversos factores que ponen en riesgo las perspectivas de crecimiento y desarrollo establecidos para el año 2022. Algunos de los factores externos que inciden de forma directa e indirecta en las economías son: la guerra entre Rusia y Ucrania que ha provocado presiones inflacionarias como respuesta a la crisis en la oferta de los derivados del petróleo y de productos básicos como el trigo y el maíz, siendo los referidos países los principales exportadores de esas materias.

Aunado a lo anterior, el Covid-19 con una subvariante de la cepa ómicron en China, sigue obligando a las autoridades de ese país a endurecer las restricciones de libre movilidad de los ciudadanos lo que ha afectado las actividades productivas en las zonas manufactureras de peso orientadas a la electrónica y telecomunicación, petroquímica, equipos eléctricos y maquinaria, siderurgia, automoción, textil y construcción, estas medidas han provocado una recaída en las cadenas de suministro que impactan a nivel mundial por el cierre temporal en muchas empresas de las industrias manufactureras y la operatividad parcial del puerto de Shanghái.

Un aumento en los precios de nuestros mayores socios comerciales, Estados Unidos, China y Europa ha venido a encarecer las importaciones en los últimos meses, principalmente el valor de los carburantes, generando con ello un alza en los precios de los productos y servicios a nivel nacional, afectando los patrones de consumo de la población.

Por tanto, el actual gobierno implementó el subsidio a los combustibles y el congelamiento de precios en el primer semestre de 2022, y el segundo semestre del año inicia con una disminución de los precios del petróleo en el mercado internacional, beneficio trasladado a la población hondureña a través de rebajas en los precios del combustible por 4 semanas consecutivas en el mes de julio.

A continuación, se describen los ingresos aduaneros de acuerdo con los principales rubros:

Tabla 1. Recaudación Aduanera por Rubro de Ingreso

Julio de 2020-2022

En millones de Lempiras

Descripción	2020	2021	2022	Variación Absoluta		Variación Relativa	
				2022/2020	2022/2021	2022/2020	2022/2021
Ingresos Corrientes	2,341.9	4,082.8	3,888.2	1,546.3	-194.6	▲ 66.0%	▼ -4.8%
Ingresos Tributarios	2,327.3	4,050.6	3,850.9	1,523.6	-199.6	▲ 65.5%	▼ -4.9%
ISV	1,172.7	2,155.8	2,347.9	1175.1	192.1	▲ 100.2%	▲ 8.9%
ACPV	817.0	1,234.3	784.2	-32.8	-450.1	▼ -4.0%	▼ -36.5%
DAI	216.0	458.2	468.3	252.3	10.0	▲ 116.8%	▲ 2.2%
Otros tributarios	121.6	202.2	250.6	129.0	48.4	▲ 106.1%	▲ 23.9%
Ingresos No Tributarios	14.6	32.2	37.3	22.6	5.0	▲ 154.8%	▲ 15.7%

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas con datos obtenidos del SARAH.

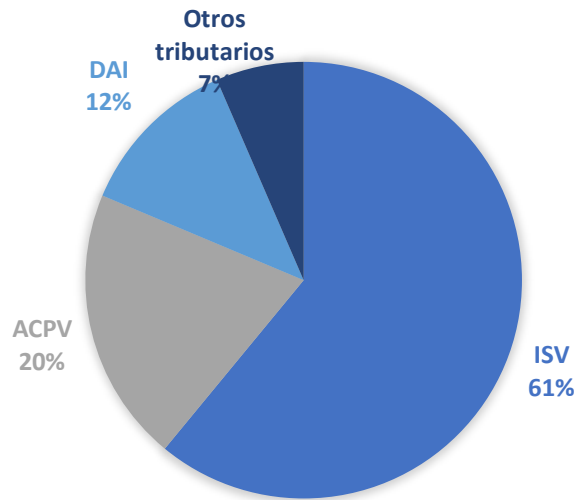
La Tabla 1 muestra el comportamiento de la recaudación por rubro de ingresos en el mes de julio, el **ISV** representa la principal fuente de ingreso para la Administración Aduanera con un valor de **L2,347.9 millones**, compuesto por el ISV gravado sobre mercancías generales (15%) y el ISV sobre las bebidas alcohólicas y cigarrillos (18%). En ese sentido, el ISV fue superior en L192.1 millones con relación a lo obtenido en 2021 y en L1,175.1 millones con respecto a 2020.

El impuesto aplicado sobre la importación de combustibles para julio del presente año sumó **L784.2 millones**, valor que fue menor en 36.5% con respecto al mismo período de 2021. La disminución en el recaudo del ACPV, se debe a las medidas contenidas en el Decreto Legislativo 3-2022 que sigue en vigor, lo cual afecta de manera directa el cálculo y monto a pagar en concepto de dicho gravamen, además de la disminución del precio en el mercado internacional de los carburantes en el mes de julio, ambas variables han generado una disminución del precio del combustible en el mercado interno, un alivio para la población que de otra manera se enfrentaría a precios mayores.

Por su parte, los DAI sumaron **L468.3 millones**, valor que reflejó un crecimiento de 2.2%, equivalente a L10.0 millones en comparación a julio del 2021.

El resto de los impuestos se encuentran categorizados en Otros Tributarios, y registraron **L250.6 millones**, monto superior en 23.9% con respecto al mismo periodo del año anterior, por último, los ingresos no tributarios contribuyen a la recaudación aduanera en el mes de julio 2022 con **L37.3 millones**.

Gráfico 3. Aporte Ingresos Tributarios Aduaneros
Julio 2022



Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas con datos obtenidos del SARA.H.

Comportamiento de las importaciones en valor CIF de julio 2020-2022

La principal fuente de ingresos de las rentas aduaneras son las importaciones de mercancías definitivas, en tal sentido, el incremento en la tributación aduanera responde única y exclusivamente **a las importaciones de mercancías sujetas a pagos de impuestos**, considerando que las demás variables macroeconómicas tanto externas como internas se mantienen constantes.

La Tabla 2 muestra el comportamiento de las importaciones definitivas de mercancías del Régimen Homogéneo 4 para el mes de julio de 2022, cuyo valor CIF fue de **L27,095.4 millones**, corresponde a un aumento de **L4,591.2 millones (20.4%)** a lo declarado en la misma fecha de 2021.

Es importante resaltar que, para efectos de la captación de tributos aduaneros, las principales mercancías importadas no serán necesariamente las de mayor aporte a la recaudación, tal es el caso de la partida 3004 de los **medicamentos** y 3002 **Insumos Médicos** de las cuales en su mayoría se encuentran exentas del pago de impuestos por la normativa legal del país.

El comportamiento en las 5 principales mercancías importadas en julio es similar al periodo 2021. En primer lugar, se encuentran los combustibles derivados del petróleo con importaciones con un valor CIF de **L4,368.6 millones**, superior en **34.1%** con respecto a 2021, seguido por los insumos médicos para consumo humano de la partida 3002, que observa un aumento significativo **569.3%** equivalente a un valor de **L1,675.53 millones**, con respecto al 2021

En tercer lugar, se encuentran los medicamentos con un valor CIF de **L1,025.7 millones**, inferior en **18.8%** a los **L1,262.8 millones** registrados en julio 2021. Se registra un aumento de importaciones de automóviles turismo y pick up y vehículos de transporte de mercancías en **44.9%** y **34.7%** respectivamente, lo que puede responder al Decreto 15-2022 en el que se modificó la ley para la importación de vehículos usados.

Tabla 2. Valor CIF de Mercancías Importadas
Julio 2020-2022
En Millones de Lempiras

Partida Armonizada	Descripción	2020	2021	2022	2022/2020		2022/2021	
					Variación Absoluta	Variación Relativa	Variación Absoluta	Variación Relativa
2710	Derivados del petróleo	1,875.0	3,257.1	4,368.6	2,493.6	▲133.0%	1,111.5	▲ 34.1%
3002	Insumos médicos para consumo humano	98.0	250.3	1,675.5	1,577.5	▲1609.4%	1,425.2	▲569.3%
3004	Medicamentos	884.5	1,262.8	1,025.7	141.2	▲ 16.0%	-237.1	▼ -18.8%
8704	Vehículos para transporte de mercancías	273.9	633.8	853.9	580.0	▲211.8%	220.2	▲ 34.7%
8703	Automóviles de turismo, pick up..	195.6	509.3	738.2	542.5	▲277.3%	228.9	▲ 44.9%
	Resto de mercancías	11,384.4	16,591.0	18,433.6	7,049.2	▲ 61.9%	1,842.6	▲ 11.1%
	Total	14,711.5	22,504.3	27,095.4	12,384.0	▲ 84.2%	4,591.2	▲ 20.4%

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas con datos obtenidos del SARAH.